



Repartido
Comisión Directiva
Escuela de Graduados
Facultad de Medicina
Sesión Ordinaria del 20/08/2021
Hora 11:00
N° 26/21

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE
LA ESCUELA DE GRADUADOS - FACULTAD DE MEDICINA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2021**

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Francisco González
ORDEN DOCENTE: Prof. Dra. Carolina Olano
ORDEN EGRESADOS: Dr. Yamandú Bermúdez
INVITADOS: Dr. Santiago Guerequiz

Comisión Directiva realizada en forma virtual
Preside la Sesión el Director de la Escuela de Graduados:
Prof. Dr. Francisco González Martínez

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1. **Exp. 070660-500015-21**

Acreditación del Servicio de Oncología Médica del Hospital de Mercedes como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO: 1º) La solicitud de acreditación presentada por el **Hospital de Mercedes** para la **Especialización de Oncología Médica** como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que el **Hospital de Mercedes** se encuentra habilitada como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud, desde 05 de setiembre de 2014.

3º) La evaluación favorable realizada por el Servicio Docente, por el Director de la Escuela de Graduados Prof. Dr. Francisco González Martínez y el Área de Especialidades.

CONSIDERANDO: Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados. Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del **Hospital de Mercedes** de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud. Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente. Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de

Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE: Aprobar la solicitud de **acreditación** presentada por **el Hospital de Mercedes**, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de la **especialización en Oncología Médica** y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia

(3 en 3)

2. **Exp. 070640-005057-19**

Modificación del Programa de Formación de Especialización en Emergentología Pediátrica Especialización de **Emergentología Pediátrica**, se eleva para su consideración al CFM.

(3 en 3)

DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

AUSPICIO

3. **Exp. 070650-500019-21**

Otorgar el auspicio correspondiente a una actividad de Educación Médica Continua al siguiente evento: "*Actualización en Crisis Febriles*", que se realizará los días del 04 al 10 de octubre de 2021, en forma virtual, organizada por el Instituto de Neurología del Hospital de Clínicas.

(3 en 3)

4. **Exp. 070650-500035-21**

Otorgar el auspicio correspondiente a una actividad de Educación Médica Continua al siguiente evento: "*Herramientas de Intervención en casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes*", que se realizará del 30 de agosto de 2021 al 1° de octubre de 2021, en forma virtual, organizada por el Hospital Policial.

(3 en 3)

5. **Exp. 070650-500078-21**

Otorgar el auspicio correspondiente a una actividad de Educación Médica Continua al siguiente evento: "*XIII Jornadas de Actualizaciones en Neonatología*", que se realizará el viernes 3 de setiembre de 2021, en forma virtual, organizada por el Departamento de Neonatología

(3 en 3)

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

6. **070650-500043-21**

Visto que la solicitud cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se recomienda la **Reacreditación Institucional** *Dirección Nacional de las Fuerzas Armadas*, de la misma por el período de un año, a partir de la firma del Contrato respectivo.

(3 en 3)



Prof. Dr. Francisco González Martínez
Director – Escuela de Graduados